



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA
RESOLUCIÓN

Jan dica

Edificando
futuro

Código: NC-GJ-P01-I02-F02

Versión: 04

Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 2052
(Tunja, 09 de Junio de 2008)

Por la cual se adjudica la Licitación Privada No. 013 de 2008, cuyo objeto es "CONTRATAR LA COMPRA DE UN ESPECTRÓMETRO DE EMISIÓN ATÓMICA CON DESTINO A GRUPOS DE INVESTIGACION FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 037 de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 037 de 30 de julio de 2001, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que en cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución Rectoral No. 1896 de fecha 21 de Mayo de 2008, se ordenó la apertura de la Licitación Privada No. 013 de 2008, cuyo objeto es "CONTRATAR LA COMPRA DE UN ESPECTRÓMETRO DE EMISIÓN ATÓMICA CON DESTINO A GRUPOS DE INVESTIGACION FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA".

Que se publicaron en la página WEB los pliegos de condiciones, de conformidad con la Ley y el Estatuto Contractual y se invitaron a todas las personas naturales y jurídicas que quisieran participar de dicho proceso.

Que mediante acta de apertura de la Licitación Privada No. 013 de 2008, en el día y hora fijados en el Pliego de Condiciones, se procedió a verificar la urna y se cerró, y se dio por abierta la Licitación.



No. SC 4306-T de 2006

www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



Código: NC-GJ-P01-I02-F02	Versión: 04	Página 2 de 3
---------------------------	-------------	---------------

2052

Que por acta de cierre de la Licitación Privada No. 013 de 2008 en el día y hora fijado para el efecto, se procedió al cierre de la presente Licitación y posteriormente se levantó acta de apertura de las propuestas en tiempo así, donde consta que presentaron ofertas las siguientes personas:

- KREIS MASCHINEN LTDA
- INSTRUMENTAL Y SERVICIOS LTDA
- INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S.A.

Que la Junta de Licitaciones y Contratos en el acta No. 031 del 06 de Junio de 2008, reunida en la Dirección Administrativa de la Universidad, procedió a la verificación de la existencia de los documentos exigidos a los proponentes en el pliego de condiciones y al análisis de las propuestas.

Que una vez analizados minuciosamente, tanto los documentos como lo descrito en el acta de apertura de las propuestas de fecha 29 de Mayo de 2008 y el acta No. 031 de la Junta de Licitaciones y Contratos, se estableció el siguiente puntaje definitivo:

FACTORES	PUNTAJES		
	KREIS MASCHINEN LTDA	INSTRUMENTAL Y SERVICIOS LTDA	INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S.A.
ESTUDIO JURIDICO	Admisible	No Admisible	No Admisible
ESTUDIO FINANCIERO	Admisible	NO ES admisible Jurídicamente	NO ES admisible Jurídicamente
EVALUACION TECNICA	Admisible	NO ES admisible Jurídicamente	NO ES admisible Jurídicamente
PRECIO 80 Puntos	80 puntos	NO ES admisible Jurídicamente	NO ES admisible Jurídicamente
CUMPLIMIENTO 20 puntos	20 puntos	NO ES admisible Jurídicamente	NO ES admisible Jurídicamente
TOTAL PUNTAJE:	100 Puntos	NO ES admisible Jurídicamente	NO ES admisible Jurídicamente

Que como resultado de análisis de las propuestas, la Junta de Licitaciones y Contratos, recomienda al señor Rector contratar con la firma KREIS MASCHINEN LTDA, la COMPRA DE UN ESPECTRÓMETRO DE EMISIÓN ATÓMICA CON DESTINO A GRUPOS DE INVESTIGACION FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA.

Que la anterior recomendación, se ajusta al Estatuto Contractual de la Universidad y al pliego de condiciones previsto para la presente licitación.

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,





2052

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Adjudicar a la firma KREIS MASCHINEN LTDA, el contrato resultante de la Licitación Privada No. 013 de 2008, convocada mediante Resolución Rectoral No. 1896 de fecha 21 de Mayo de 2008, cuyo objeto es "CONTRATAR LA COMPRA DE UN ESPECTRÓMETRO DE EMISIÓN ATÓMICA CON DESTINO A GRUPOS DE INVESTIGACION FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA y TECNOLOGICA DE COLOMBIA", conforme a los precios, condiciones, requisitos y demás establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y en los pliegos de condiciones de la presente Licitación.

ARTÍCULO 2º Como consecuencia de lo anterior, elabórese por parte de la Oficina Jurídica el respectivo contrato para ser suscrito por las partes, ajustándolo a lo previsto en el pliego de condiciones de la presente licitación y a la oferta presentada por el oferente ganador.

ARTÍCULO 3º Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa y deberá notificarse personalmente al proponente favorecido en los términos establecidos en el Acuerdo 037 del 2001 artículo 27 numeral 8 y comunicarle a los no favorecidos dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la expedición del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 4º La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los nueve (09) días del mes de Junio de 2008


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

PROYECTO/Esperanza Galvis
Revisó/Leon Vega./O.Jurídica